



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 532

Bogotá, D. C., martes, 17 de julio de 2018

EDICIÓN DE 11 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 31 DE 2018

(junio 13)

Periodo Constitucional 2014-2018

Legislatura 2017-2018

Segundo Periodo

Hora: 10:18 a. m.

Lugar: salón “Los Comuneros”

Bogotá

Mesa Directiva

Presidente: honorable Representante *Efraín Antonio Torres Monsalvo*

Vicepresidenta: honorable Representante *Ana Paola Agudelo García*

Secretario General: doctor *Benjamín Niño Flórez*

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Muy buenos días, siendo las 10:18 a. m. del 13 de junio de 2018 se da inicio a la sesión de la Comisión Segunda. Señor Secretario por favor llame a lista.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Sí, señora Presidenta.

Llamado a lista Comisión Segunda Constitucional Permanente, junio 13 de 2018.

Honorable Representante	Registro
Agudelo García Ana Paola	-----
Barreto Castillo Miguel Ángel	-----
Cabello Flórez Tatiana	Presente
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	Presente
Durán Carrillo Antenor	Presente
Hoyos Salazar Federico Eduardo	-----
Mendoza Bustos Vanessa Alexandra	-----
Mesa Betancur José Ignacio	Presente
Mizger Pacheco José Carlos	-----
Pérez Oyuela José Luis	-----
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Presente
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	-----
Torres Monsalvo Efraín Antonio	-----
Triana Vargas María Eugenia	Presente
Uribe Muñoz Alirio	Presente
Urrego Carvajal Luis Fernando	-----
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	Presente
Yepes Martínez Jaime Armando	Presente

Señora Presidenta, la secretaría certifica que hay quórum deliberatorio.

Asistieron los honorables Representantes:

Agudelo García Ana Paola

Barreto Castillo Miguel Ángel

Cabello Flórez Tatiana

Deluque Zuleta Alfredo Rafael

Durán Carrillo Antenor

Hoyos Salazar Federico Eduardo

Mendoza Bustos Vanessa Alexandra

Mesa Betancur José Ignacio

Mizger Pacheco José Carlos

Pérez Oyuela José Luis

Rincón Vergara Nevardo Eneiro

Rosado Aragón Álvaro Gustavo
Torres Monsalvo Efraín Antonio
Triana Vargas María Eugenia
Uribe Muñoz Alirio
Villamizar Ortiz Andrés Felipe
Yepes Martínez Jaime Armando

Presentaron excusa los honorables Representantes:

Urrego Carvajal Luis Fernando.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Proceda señor secretario a dar lectura del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí, señora Presidenta.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2017-2018

(Segundo Periodo de Sesiones del 16 de marzo al 20 de junio de 2018)

Artículos 78 y 79 de la Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA

Salón Los Comuneros

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 13 de junio de 2018

9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

Discusión y votación de Proyectos de ley en primer debate

1. Proyecto de ley número 323 de 2017 Cámara, 90 de 2016 Senado, “por la cual se establece un trato humanitario a miembros de la Fuerza Pública con disminución de su Capacidad Psico-física privados de la libertad y se dictan otras disposiciones”.

Autor(es):

Honorables Senadores *Thania Vega Plazas, Álvaro Uribe Vélez, María del Rosario Guerra, Paloma Valencia, Rigoberto Barón, Alfredo Rangel, Iván Duque, Fernando Araujo, Orlando Castañeda, Daniel Cabrales Everth Bustamante, Alfredo Ramos, Jaime Amín, Ernesto Macías, Carlos Felipe Mejía, Nohora Tovar, Honorio Henríquez Pinedo y Susana Correa.*

Ponente(s):

Honorable Representante *Jaime Armando Yepes Martínez*, Ponente Coordinador

Honorable Representante *José Luis Pérez Oyuela*, Ponente

Publicaciones:

Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 607 de 2016

Ponencia primer debate Senado *Gaceta del Congreso* número 851 de 2016, Ponencia segundo debate Senado *Gaceta del Congreso* número 999 de 2016, Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 955 de 2017

Fecha de Anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): junio 12 de 2018

2. Proyecto de ley número 244 de 2018 Cámara, 162 de 2017 Senado, “por medio de la cual se aprueba el Convenio entre la República de Colombia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para evitar la doble Tributación en relación con Impuestos sobre la Renta y sobre las Ganancias de Capital y para prevenir la Evasión y la Elusión Tributarias y su Protocolo, suscritos en Londres, el 2 de noviembre de 2016”.

Autor(es):

Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar*; Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Mauricio Cárdenas Santamaría*.

Ponente(s):

Honorable Representante *Jaime Armando Yepes Martínez*, Ponente Coordinador

Honorable Representante *José Ignacio Mesa Betancur*, Ponente

Honorable Representante *Efraín Antonio Torres Monsalvo*, Ponente

Publicaciones:

Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 1024 de 2017

Ponencia primer debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1175 de 2017 Ponencia segundo debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1195 de 2017 Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 345 de 2018

Fecha de Anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): junio 12 de 2018

3. Proyecto de ley número 249 de 2018 Cámara, 36 de 2017 Senado, “por medio de la cual la Nación rinde honores a la memoria del Líder Indígena Manuel Quintín Lame Chantre al cumplirse 50 años de su fallecimiento y se dictan otras disposiciones”.

Autor(es):

Honorable Senador *Marco Aníbal Avirama Avirama*

Ponente(s):

Honorable Representante *Antenor Durán Carrillo*

Publicaciones:

Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 631 de 2017

Ponencia primer debate Senado *Gaceta del Congreso* número 807 de 2017 Ponencia segundo debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1163 de 2017 Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* 376 de 2018

Fecha de Anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): junio 12 de 2018

4. Proyecto de ley número 208 de 2018 Cámara, 66 de 2017 Senado, “por medio de la cual se reforma el artículo 60 del Decreto ley número 1799 de 2000”.

Autor(es):

Honorable Senadora *Thania Vega de Plazas*

Ponente(s):

Honorable Representante *Efraín Antonio Torres Monsalvo*, Ponente

Publicaciones:

Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 687 de 2017

Ponencia primer debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1010 de 2017, Ponencia segundo debate Senado *Gaceta del Congreso* 1122 de 2017, Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 265 de 2018

Fecha de Anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): junio 12 de 2018.

IV

Anuncios de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate (artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003)

V

Lo que propongan los honorables Representantes.

El Secretario,

Benjamín Niño Flórez.

Señora Presidenta, ha sido leído el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Señor Secretario, vamos a hacer un receso de 10 minutos, mientras conformamos el quórum.

Receso

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Señor Secretario por favor verificación de quórum.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí señora Presidenta, me permito llamar a lista para verificar quórum.

Honorable Representante	Registro
Agudelo García Ana Paola	-----
Barreto Castillo Miguel Ángel	Presente
Cabello Flórez Tatiana	Presente
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	Presente
Durán Carrillo Antenor	Presente
Hoyos Salazar Federico Eduardo	-----
Mendoza Bustos Vanessa Alexandra	-----
Mesa Betancur José Ignacio	Presente
Mizger Pacheco José Carlos	-----
Pérez Oyuela José Luis	-----
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Presente
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	-----
Torres Monsalvo Efraín Antonio	-----
Triana Vargas María Eugenia	Presente
Uribe Muñoz Alirio	Presente
Urrego Carvajal Luis Fernando	-----
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	Presente
Yepes Martínez Jaime Armando	Presente

Señora Presidenta, la Secretaría le certifica que hay quórum decisorio; puede usted someter a consideración el Orden del Día ya leído.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Tiene la palabra el Representante Yepes.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jaime Armando Yepes Martínez:

Gracias Presidenta, era para que el punto segundo pasara al primero y el primero al segundo.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Con la proposición propuesta por el Representante Yepes, sometemos el Orden del Día a votación.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Señora Presidenta, ha sido aprobado el Orden del Día con la modificación presentada por el doctor Yepes, en el sentido de pasar el Proyecto de ley número 323 de 2017 Cámara al segundo punto y el Proyecto de ley número 244 de 2018 Cámara, 162 de 2017 Senado, al primer punto. Presidenta, con esa modificación ha sido aprobado el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Continúe con el Orden del Día señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí Presidenta. Tercer punto es la discusión y votación de proyectos en primer debate, en ese caso Presidente con la modificación que se aprobó del **Proyecto de ley número 244 de 2018 Cámara, 162 de 2017 Senado**, “*por medio de la cual se aprueba el Convenio entre la República de Colombia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para evitar la doble tributación en relación con impuestos sobre la renta y sobre las ganancias de capital y para prevenir la evasión y la elusión tributarias y su Protocolo, suscrito en Londres el 02 de noviembre de 2016*”.

Autores: señora Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín*; señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Mauricio Cárdenas*.

Ponentes: honorables Representantes *Jaime Armando Yepes Martínez*, *José Ignacio Mesa Betancur*, *Efraín Torres Monsalvo*.

La publicación del informe de ponencia para primer debate se encuentra publicado en la **Gaceta del Congreso** número 345 de 2018 y este proyecto de ley fue anunciado el 12 de junio de 2018, Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Por favor leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí Presidenta.

PROPOSICIÓN

Con base en las anteriores consideraciones presentamos ponencia favorable y en consecuencia solicitamos dar primer debate al **Proyecto de ley número 244 de 2018 Cámara, por medio de la cual se aprueba el Convenio entre la República de Colombia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para evitar la doble tributación en relación con impuestos sobre la renta y sobre las ganancias de capital y para prevenir la evasión y la elusión tributaria y su Protocolo, suscrito en Londres el 02 de noviembre de 2016**, sin modificación alguna al texto presentado por el Gobierno nacional.

Firman el informe de ponencia, el doctor *Jaime Armando Yepes Martínez*, *Efraín Torres Monsalvo*, *José Ignacio Mesa Betancur*.

Presidenta ha sido leído el informe de ponencia en este caso estos proyectos deben ser votados nominalmente. Puede usted someter a consideración el informe de ponencia, Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

En consideración la proposición con que termina el informe ponencia, Secretario votación nominal.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Llamado a lista para votar el informe de ponencia ya leído del Proyecto de ley número 244 de 2018 Cámara, 162 de 2017 Senado. Votando Sí, se aprueba el informe de ponencia; votando No, se niega.

Honorable Representante	Votación
Agudelo García Ana Paola	-----
Barreto Castillo Miguel Ángel	Sí
Cabello Flórez Tatiana	Sí
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	Sí
Durán Carrillo Antenor	Sí
Hoyos Salazar Federico Eduardo	-----
Mendoza Bustos Vanessa Alexandra	Sí
Mesa Betancur José Ignacio	Sí
Mizger Pacheco José Carlos	-----
Pérez Oyuela José Luis	Sí
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Sí
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	-----
Torres Monsalvo Efraín Antonio	-----
Triana Vargas María Eugenia	Sí
Uribe Muñoz Alirio	Sí
Urrego Carvajal Luis Fernando	-----
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	Sí
Yepes Martínez Jaime Armando	Sí

Presidenta, han votado doce (12) honorables Representantes; los doce han votado por el Sí. En consecuencia, ha sido aprobado el informe de ponencia leído.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Señor Secretario articulado del proyecto.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Articulado. El proyecto consta de tres artículos, no hay proposiciones que modifiquen, me permito dar lectura al articulado.

Artículo 1°. Apruébese el “Convenio entre la República de Colombia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para evitar la Doble Tributación en relación con Impuestos sobre la Renta y sobre las Ganancias de Capital y para Prevenir la Evasión y la Elusión Tributarias” y su “Protocolo”, suscritos en Londres, el 2 de noviembre de 2016.

Artículo 2°. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 7ª de 1944, el “Convenio entre la República de Colombia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para Evitar la Doble Tributación en relación con Impuestos

sobre la Renta y sobre las Ganancias de Capital y para Prevenir la Evasión y la Elusión Tributarias” y su “Protocolo”, suscritos en Londres, el 2 de noviembre de 2016, que por el artículo primero de esta ley se aprueba, obligará a la República de Colombia a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional respecto del mismo.

Artículo 3°. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación.

Presidenta, ha sido leído el articulado; puede usted someter a consideración los tres artículos en bloque, ya que no existen proposiciones que modifiquen el articulado.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

En consideración el articulado del proyecto, votación nominal señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí, Presidenta. Votando Sí, se aprueba el articulado; votando No, se niega.

Honorable Representante	Votación
Agudelo García Ana Paola	-----
Barreto Castillo Miguel Ángel	Sí
Cabello Flórez Tatiana	Sí
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	Sí
Durán Carrillo Antenor	Sí
Hoyos Salazar Federico Eduardo	-----
Mendoza Bustos Vanessa Alexandra	Sí
Mesa Betancur José Ignacio	Sí
Mizger Pacheco José Carlos	-----
Pérez Oyuela José Luis	Sí
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Sí
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	-----
Torres Monsalvo Efraín Antonio	-----
Triana Vargas María Eugenia	Sí
Uribe Muñoz Alirio	Sí
Urrego Carvajal Luis Fernando	-----
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	Sí
Yepes Martínez Jaime Armando	Sí

Señora Presidenta, han votado doce (12) honorables Representantes; los doce han votado por el Sí. En consecuencia, ha sido aprobado el articulado del proyecto de ley.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Señor Secretario, favor leer el título del proyecto.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Título: “por medio de la cual se aprueba el “Convenio entre la República de Colombia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para evitar la Doble Tributación en relación con Impuestos sobre la Renta y sobre las Ganancias de Capital y para Prevenir la Evasión y la Elusión

Tributarias” y su “Protocolo”, suscritos en Londres, el 2 de noviembre de 2016”.

Presidenta, puede usted someter el título y la pregunta de si quiere esta Comisión que el proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en Ley de la República.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

¿Aprueba la Comisión el título del proyecto y la pregunta? Votación nominal, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí, señora Presidenta. Votando Sí, se aprueban el título y la pregunta; votando No, se niegan.

Honorable Representante	Votación
Agudelo García Ana Paola	-----
Barreto Castillo Miguel Ángel	Sí
Cabello Flórez Tatiana	Sí
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	Sí
Durán Carrillo Antenor	Sí
Hoyos Salazar Federico Eduardo	-----
Mendoza Bustos Vanessa Alexandra	Sí
Mesa Betancur José Ignacio	Sí
Mizger Pacheco José Carlos	-----
Pérez Oyuela José Luis	Sí
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Sí
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	-----
Torres Monsalvo Efraín Antonio	-----
Triana Vargas María Eugenia	Sí
Uribe Muñoz Alirio	Sí
Urrego Carvajal Luis Fernando	-----
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	Sí
Yepes Martínez Jaime Armando	Sí

Presidenta, han votado doce (12) honorables Representantes; los doce han votado por el Sí. En consecuencia, ha sido aprobado el título y la pregunta del proyecto de ley en discusión.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Se designa ponentes para segundo debate; continúan los mismos ponentes, los Honorables Representantes Jaime Armando Yepes Martínez, José Ignacio Mesa Betancur y Efraín Antonio Torres Monsalvo.

Tiene la palabra el señor Viceministro de Hacienda, Andrés Velasco.

Hace uso de la palabra el Viceministro de Hacienda, Andrés Velasco:

Gracias Presidente. Un saludo a los miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representante y un agradecimiento por la aprobación de este proyecto en el debate de hoy. Simplemente remarcar la importancia de este proyecto para la inversión colombiana. Yo traje unas cifras que vamos a dejarles a ustedes como constancia sobre los efectos de esta clase de acuerdo ante la doble tributación con otros

países. En el caso de México, por ejemplo cuando uno compara la inversión observada después de la firma de este tipo de acuerdos, en el caso de México después de 2013, entre el 2013 y el 2017 y el período anterior a la firma de este tipo de acuerdos se ve un crecimiento a la inversión extranjera directa proveniente de México del 152%, en el mismo ejemplo; Chile se ve un crecimiento de la inversión extranjera directa del 1.889%. En el caso de Suiza del 660%, en el caso de Canadá del 394%, simplemente para darles unos ejemplos de lo importante que es esta clase de acuerdos ante la doble tributación, entonces sin querer extenderme más, agradezco el análisis que se le ha dado al proyecto de ley. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Señor Secretario, por favor continúe con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí, señora Presidenta. **Proyecto de ley número 323 de 2017 Cámara, número 90 de 2016 Senado**, “*por la cual se establece un trato humanitario a miembros de la Fuerza Pública con disminución de su capacidad psicofísica, privados de la libertad y se dictan otras disposiciones*”.

Presidenta, me permito informarle que este proyecto de ley que tiene un impedimento aprobado de la doctora Tatiana Cabello y se deja constancia de que se retira del recinto, mientras se lleva a cabo la discusión y votación de este proyecto de ley; así mismo de este proyecto de ley, el 10 de abril de 2018, fue aprobada su ponencia.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Miguel Ángel Barreto Castillo:

Tiene el uso de la palabra el doctor José Luis Pérez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Gracias Presidente. Señor Presidente, para hacerle una solicitud, pero no sin antes dejar de informarle que este proyecto de ley también fue radicado por el señor Defensor del Pueblo, el doctor Alfonso Negrett Mosquera, con el aval del Gobierno, a la Comisión Primera de Senado, cursó trámite en Senado. Nosotros en Cámara, como el Secretario lo indicó, adelantamos la aprobación del informe de ponencia, pero los dos ponentes, el doctor Yepes y quien habla, solicitamos una consulta al Consejo de Política Criminal. Esa respuesta nos llegó y básicamente nos dice que el proyecto debería ser ampliado y no solamente ocupado para miembros de las Fuerzas Militares; entre tanto ocurrió ello, el proyecto de ley que presentó el señor Defensor cursó trámite para Plenaria de Senado. En consecuencia, nosotros

tendríamos que esperar la discusión en plenaria de este proyecto en Senado.

Conclusión del doctor Yepes y la mía, no nos dan los tiempos, señor Presidente y señor Secretario, así tengamos el ánimo, la voluntad de atender el proyecto de ley al que hago referencia, y desde luego debemos esperar si se puede surtir el trámite en la Plenaria de Senado. Por tal motivo señor Presidente y lo argumentado, solicito el archivo del proyecto de ley que cursa en la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Miguel Ángel Barreto Castillo:

Se somete a consideración el archivo del proyecto de ley. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el archivo del proyecto de ley.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Miguel Ángel Barreto Castillo:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Presidente. **Proyecto de ley número 249 de 2018 Cámara, número 36 de 2017 Senado**, “*por medio de la cual la Nación rinde honores a la Memoria del Líder Indígena, Manuel Quintín Lame Chantre, al cumplirse 50 años de su fallecimiento y se dictan otras disposiciones*”.

Autor: honorable Senador Marco Aníbal Avirama Avirama.

Ponente: honorable Representante Antenor Durán Carrillo.

El informe de ponencia se encuentra publicada en la *Gaceta del Congreso* número 376 de 2018 y el proyecto de ley fue anunciado el 12 de junio de 2018.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Miguel Ángel Barreto Castillo:

Sírvase leer por favor el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

PROPOSICIÓN

Con las consideraciones plasmadas, respetuosamente solicito a los honorables miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes aprobar el **Proyecto de ley número 249 de 2018 Cámara, número 36 de**

2017 Senado, “*por medio de la cual la Nación rinde honores a la Memoria del Líder Indígena Manuel Quintín Lame Chantre al cumplirse 50 años de su fallecimiento y se dictan otras disposiciones*, con las modificaciones propuestas para primer debate, quedando el articulado como se propone a continuación y reenumerado.

Firma el informe de ponencia, el doctor Antenor Durán Carrillo, Representante a la Cámara. Ha sido leído el informe de ponencia, Presidenta, puede usted someterlo a consideración.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia. Anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada. ¿Aprueban los Representantes la proposición con que termina el informe de ponencia presentado?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el informe de ponencia, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Señor Secretario, articulado del proyecto.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí, Presidenta, este proyecto consta de siete (7) artículos. No hay proposiciones que modifiquen el articulado Presidenta; puede usted someter en bloque el articulado Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Tiene la palabra el Representante Antenor.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Antenor Durán Carillo:

Muchas gracias, señora Presidenta. Este es un proyecto de origen parlamentario; el doctor Marco Aníbal Avirama, honorable Senador de la República, es el autor de este proyecto. Como se ha leído, es un proyecto mediante el cual se rinden honores a la Memoria del Líder Indígena Manuel Quintín Lame Chantre, al cumplirse 50 años de su fallecimiento. Es importante decirlo, señora Presidenta y honorables Representantes de la Comisión Segunda, que este proyecto de ley trata de rendir tributo a la memoria de un líder, pensador, activista, reconocido nacionalmente, líder indígena para exaltar su trayectoria, su vida como ejemplo de dignidad y de tenacidad, así como su valiosa contribución a su carácter pluriétnico y multicultural de la Nación, y este proyecto viene de Senado, aprobado con siete artículos pero se están suprimiendo en mi ponencia dos artículos

de los siete que traían del Senado, por unas consideraciones que está haciendo o que hizo el Ministerio de Educación Nacional. El Ministerio de Educación considera que dos artículos no deberían estar en el texto del articulado, fundamentalmente porque se considera que son inconvenientes a nosotros nos gustaría si hay alguien del Ministerio de Educación que pudiera sustentar un poco el tema, pero las razones son, yo creo que podemos compartirla la Comisión Segunda, el artículo tercero decía lo siguiente:

Ministerio de Educación Nacional. Velará porque en los currículos escolares de historia se recupere la memoria de este destacado líder y su liderazgo en defensa de la identidad étnica, cultural y por la no discriminación. Se plantea la eliminación, porque se dice que estos argumentos esgrimidos en este artículo evidencian una razón de inconstitucionalidad e inconveniencia.

En el artículo quinto también que se plantea suprimir por parte del Ministerio de Educación Nacional, establece en el mismo sentido una disposiciones a nivel de cada región, lo cual es un hecho, al parecer y así lo dice el Ministerio de Educación, que va en contravía, que estas modificaciones propuestas en su concepto del Ministerio de Educación de la Cultura y de Hacienda, establece unos compromisos que no están realmente en condición el Ministerio de cumplir. Por lo tanto nosotros para que el proyecto tenga el curso debido y para que no tenga trauma el proyecto consideramos honorables Representantes suprimir esos dos artículos y darles la viabilidad a los cinco restantes que requiere fundamentalmente de la aprobación de esta Comisión.

Se busca, repito, resaltar la vida de este gran líder, todo el mundo sabe además, hubo hasta un grupo guerrillero con el nombre de Quintín Lame, el reconocimiento a este líder repito, que fue un líder del Cauca, de una vereda muy deprimida de esta región que ha tenido un reconocimiento en su liderazgo, en su trayectoria. Se trata entonces de hacerle ese reconocimiento, se dice, Manuel Quintín Lame nació en el resguardo de Polindara, el 26 de octubre del año 1883. Polindara es un resguardo indígena del Municipio de Totoró, ubicado a una hora de Popayán.

Su niñez transcurre en muy precarias condiciones, dado que es una persona indígena de escaso recurso; se habla de que fue explotado por hacendados de la región. Son diversas las facetas que se pueden destacar de Manuel Quintín Lame, como activista, como defensor de los derechos de los indígenas, como pensador, como líder educador, como un maestro, de manera que su reconocimiento me parece que es justo Honorables Representantes hacerlo con las condiciones de la eliminación de dos artículos, en consideración de que el proyecto necesitamos sacarlo adelante, y la no eliminación de esos dos artículos podía tener dificultades con el Ministerio de Educación, con

el Ministerio de Cultura y con el Ministerio de Hacienda.

En resumen, le damos la viabilidad y el apoyo total a este articulado, eliminando los artículos a los cuales he hecho referencia al tercero y al quinto. Muchas gracias señora Presidenta.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Con su venia Presidenta. Doctor Antenor, qué pena, o sea, ¿del texto propuesto se eliminaría el artículo 3 y el artículo 5? De este articulado que está propuesto para primer debate.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Señor Secretario por favor someta a votación el articulado del proyecto, teniendo en cuenta la proposición del señor ponente, Representante Antenor de suprimir los artículos 3 y 5.

En consideración el articulado del proyecto, anuncio que va a cerrarse la discusión del articulado, queda cerrada la discusión. ¿Aprueban los Honorables Representantes el articulado del proyecto de ley sometido a su consideración?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Señora Presidenta, ha sido aprobado el articulado con la proposición propuesta por el doctor Antenor de eliminar el artículo 3 y 5, con esa modificación ha sido aprobado el articulado Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Señor Secretario, favor leer título y pregunta al proyecto.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Título *“por medio de la cual la Nación rinde honores a la Memoria del Líder Indígena Manuel Quintín Lame Chantre al cumplirse 50 años de su fallecimiento y se dictan otras disposiciones”*.

Presidenta, ha sido leído el título; puede usted someter a consideración el título y la pregunta de si quiere esta Comisión que el proyecto de ley surta segundo debate y se convierta en ley de la República.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

¿Aprueba la Comisión el título del proyecto y la pregunta de si quiere la Comisión que este proyecto pase a segundo debate y sea Ley de la República?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Han sido aprobados el título y la pregunta, señora Presidenta

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Se nombrará ponente por Mesa Directiva. Continúe con el Orden del Día señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí señora Presidenta. **Proyecto de ley número 208 de 2018 Cámara, 66 de 2017 Senado**, *“por medio de la cual se reforma el artículo 60 del Decreto ley número 1799 de 2000”*.

Doctor Barreto, ¿nos puede ayudar un momento acá en la Presidencia?, ya que la doctora Tatiana se encuentra impedida para la discusión de este proyecto de ley, el cual fue aprobado el impedimento y se deja constancia de que ella se retira del salón, mientras se lleva a cabo la discusión y votación de este proyecto de ley.

Proyecto de ley número 208 de 2018 Cámara, número 66 de 2017 Senado, *“por medio de la cual se reforma el artículo 60 del Decreto ley número 1799 de 2000”*.

Honorable Senadora *Thanya Vega de Plazas*

Ponente: honorable Representante *Efraín Torres Monsalvo*.

Este proyecto de ley, Presidente, se encuentra publicado en la *Gaceta del Congreso* 265 de 2018 y fue anunciado el 12 de junio de 2018.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Miguel Angel Barreto Castillo:

Por favor lee el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

PROPOSICIÓN

Sí Presidente.

PROPOSICIÓN

Con base en las anteriores consideraciones me permito presentar ponencia favorable y, en consecuencia, solicito muy respetuosamente al plenario de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes dar primer debate al **Proyecto de ley número 208 de 2018 Cámara, número 66 de 2017 Senado**, *por medio de la cual se reforma el artículo 60 del Decreto ley número 1799 de 2000*, de conformidad con el pliego de modificaciones propuesto.

Firma el doctor Efraín Torres Monsalvo. Presidente, ha sido leído el informe de ponencia; puede usted someterlo a consideración.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Miguel Ángel Barreto Castillo:

Lo someto a consideración el informe de ponencia. Aviso que queda cerrado. Tiene la palabra el doctor Alirio Uribe.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Gracias, Presidente. Quisiera primero saludar a la Mesa Directiva, a los miembros de la Comisión, pero yo quería solicitar que se aplaze el debate de este proyecto, primero porque no está el ponente; segundo no está un vocero del Ministerio de Defensa para que nos justifique este proyecto.

A mí me parece que es un proyecto bastante delicado, porque implica promover ascensos de miembros de las Fuerzas Militares, a pesar de que estén investigados disciplinariamente por faltas gravísimas o a pesar de que tengan resoluciones de acusación o convocatorias a consejos verbales de guerra; me parece que ese proyecto viola la Constitución, pero no veo el ponente ni veo el Ministerio de Defensa, que nos permita decir por qué este proyecto es importante y a qué contribuye. Me parece que es inconveniente. Por lo tanto, yo solicitaría que se aplaze para cuando esté el ponente y cuando esté el Ministerio de Defensa, para que nos digan por qué debemos aprobar este proyecto.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Miguel Ángel Barreto Castillo:

Se somete a consideración el aplazamiento. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrar. ¿Se aprueba el aplazamiento de la discusión del proyecto de ley?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el aplazamiento de la discusión del proyecto de ley, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Miguel Ángel Barreto Castillo:

Continúe con el Orden del Día, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Presidente, anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate.

Me permito anunciar, dándole cumplimiento al artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003.

Proyecto de ley número 208 de 2018 Cámara, número 66 de 2017 Senado, “por medio de la cual se reforma el artículo 60 del Decreto ley número 1799 de 2000”. Ha sido anunciado el proyecto de ley, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Miguel Ángel Barreto Castillo:

Continuamos con el Orden del Día, señor Secretario. Tiene la palabra la doctora Tatiana Cabello. ¿Hay una proposición?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí Presidente, hay una proposición en el punto quinto que lo que propongan los honorables Representantes con su venia, me permito dar lectura a la proposición.

PROPOSICIÓN

Teniendo en cuenta la Ley 5ª de 1992 en su artículo 35, solicitamos se autorice a la Mesa Directiva de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes aprobar el acta generada en la sesión del día 13 de junio de 2018, Acta número 31.

Firman los honorables Representantes *Tatiana Cabello, Vanessa Mendoza, José Ignacio Mesa, Andrés Felipe Villamizar, María Eugenia Triana, José Carlos Mizger* y otras firmas más, puede usted someter a consideración la proposición leída.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Miguel Ángel Barreto Castillo:

Se somete a consideración la proposición, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban la proposición?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Miguel Ángel Barreto Castillo:

Tiene el uso de la palabra la doctora Tatiana Cabello.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Señor Presidente, quisiera quitarle dos minutos. Yo creo que hoy es la última sesión que tenemos oficial; la otra semana será citada la plenaria, yo creo que desde muy temprano, razón por la cual creo que esta va a ser nuestra última sesión aquí en la Comisión. Aprovechar para despedirme. La verdad decirles que fueron cuatro años bastante fructíferos; fue una Comisión de la cual me sentí muy orgullosa de haber pertenecido, muy orgullosa de haberlos conocido a cada uno de ustedes y haber compartido, y dejarles la inquietud, si es posible la otra semana en cualquier momento, los que podamos reunirnos para despedirnos, porque yo creo que la gran mayoría de los que estamos aquí no volvemos y sería bueno tener un encuentro

informal, y desearles a los que continúan buen viento y buena mar. Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Miguel Ángel Barreto Castillo:

Muchas gracias doctora Tatiana.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Presidente con su venia. Es que me están informando, en el Proyecto de ley número 249 de 2018 Cámara, número 36 de 2017 Senado, una confusión en el tema de la aprobación del articulado.

Me informa el doctor Antenor que el articulado que venía de Senado venía con 9 artículos y el que presenta él son 7 siete artículos, o sea ya en el texto que él presenta para primer debate ya venían eliminados los artículos, en el momento en que se aprobó el artículo. Por eso yo pregunté si se eliminaban los dos artículos del texto propuesto para primer debate y me habían dicho que sí, pero creo que fue una confusión, Presidente. Entonces tocaría reabrir la votación de este proyecto de ley, debe usted someter a consideración la reapertura del Proyecto de ley número 249 de 2018 Cámara, número 36 de 2017 Senado, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Miguel Ángel Barreto Castillo:

Pongo a consideración la reapertura de este proyecto de ley. ¿Lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado la reapertura del proyecto de ley, Presidente.

Presidente, entonces toca volver a hacer el procedimiento del articulado y el título nuevamente, pero pensaría con su venia que es mejor someter todo el texto, tanto la proposición, el informe de ponencia, articulado y título para evitar algún vicio en el trámite Presidente.

Con su venia me permito dar nuevamente lectura al informe de ponencia, para que usted lo puede someter a consideración.

PROPOSICIÓN

Con las consideraciones plasmadas respetuosamente solicito a los honorables miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes aprobar el **Proyecto de ley número 249 de 2018 Cámara, número 36 de 2017 Senado**, “por medio de la cual la Nación rinde honores a la Memoria del Líder Indígena Manuel Quintín Lame Chantre al cumplirse 50 años de su fallecimiento y se dictan otras disposiciones” con las modificaciones propuestas para primer debate, quedando el articulado como se propone a continuación y reenumerado.

Firma el informe de ponencia, el doctor Antenor Durán Carrillo.

Presidente, ha sido leído el informe de ponencia; puede usted someterlo a consideración nuevamente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Miguel Ángel Barreto Castillo:

Se somete a consideración el informe de ponencia. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el informe de ponencia como viene en la *Gaceta del Congreso*.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Miguel Ángel Barreto Castillo:

Articulado, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Presidente, serían 7 artículos que deben someterse a consideración, tal cual como viene el texto propuesto por el ponente para primer debate; no hay proposiciones que modifiquen el articulado. Por lo tanto, puede usted someter a consideración los 7 artículos, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Miguel Ángel Barreto Castillo:

Sometemos a consideración el articulado. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Los aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado, Presidente, el articulado sin modificaciones, tal cual como viene el texto propuesto para primer debate.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Miguel Ángel Barreto Castillo:

Título, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Título: “por medio de la cual la Nación rinde honores a la Memoria del Líder Indígena Manuel Quintín Lame Chantre, al cumplirse 50 años de su fallecimiento, y se dictan otras disposiciones”.

Presidente, puede usted someter a consideración el título y la pregunta de si quiere esta Comisión que este proyecto de ley surta segundo debate y se convierta en Ley de la República.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Miguel Ángel Barreto Castillo:

Se pone a consideración el título y la pregunta de este proyecto de ley. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Los aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Han sido aprobados el título y la pregunta del proyecto en comento, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Miguel Ángel Barreto Castillo:

Tiene la palabra el doctor Federico Hoyos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Federico Eduardo Hoyos Salazar:

Presidente, muchas gracias. Quisiera solicitar la reapertura del proyecto que pidieron aplazar de la Senadora Thanya Vega de Plazas, en vista de que todavía estamos reunidos. Como Tatiana bien mencionó es nuestra última sesión, de pronto la próxima semana usted citará, pero quisiera que por lo menos pudiéramos adelantar en la ponencia, en la justificación del mismo y, de esta manera, no sé, si la Comisión lo considera, dejar en un trámite avanzado y no simplemente aplazarlo, lo dejaría para su consideración, señor Presidente, y pediría de esta manera comedidamente la reapertura del mismo.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Miguel Ángel Barreto Castillo:

Verifique el quórum, señor Secretario por favor.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí Presidente, hacemos verificación de quórum.

Honorable Representante	Registro
Agudelo García Ana Paola	-----
Barreto Castillo Miguel Ángel	Presente
Cabello Flórez Tatiana	-----
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	-----
Durán Carrillo Antenor	-----
Hoyos Salazar Federico Eduardo	Presente
Mendoza Bustos Vanessa Alexandra	Presente
Mesa Betancur José Ignacio	Presente

Mizger Pacheco José Carlos	Presente
Pérez Oyuela José Luis	-----
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Presente
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	Presente
Torres Monsalvo Efraín Antonio	-----
Triana Vargas María Eugenia	-----
Uribe Muñoz Alirio	Presente
Urrego Carvajal Luis Fernando	-----
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	Presente
Yepes Martínez Jaime Armando	-----

Señor Presidente, la secretaría le certifica que se ha desintegrado el quórum decisorio.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Miguel Ángel Barreto Castillo:

Se levanta la sesión y se citará por Secretaría.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí señor Presidente, siendo las 11:07 a. m. se levanta la sesión y se citará por secretaría, señor Presidente.

ADJUNTO:

Proposición para aprobar Acta número 31 del 13 de junio de 2018.